RESOLUCIÓN No. 0460
13 DE JUNIO DE 2022

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 010-2022

El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 42 literal d, del Estatuto General del ITSA, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que por motivos de conveniencia y legalidad la Institución Universitaria ITSA requiere contratar la **ADQUISICIÓN DE EXÁMENES DE CLASIFICACIÓN (PLACEMENT TESTS) QUE PERMITIRÁN DETERMINAR LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS EN EL IDIOMA INGLES DE ACUERDO CON EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA.**

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto de la Institución Universitaria ITSA, para la presente vigencia fiscal y el presupuesto oficial de la presente convocatoria.

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 10, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015.

Que desde el día 1 de junio de 2022 hasta la fecha de la presente Resolución, se adelantó la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones y sus anexos, estudios previos, el aviso de convocatoria y el estudio del sector en la página Web del portal único www.colombiacompra.gov.co, los cuales estuvieron disponibles para consulta, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que durante la etapa de publicación del proyecto de pliego de condiciones y sus anexos, se presentaron observaciones las cuales fueron resueltas en su oportunidad.

Que para la apertura de la presente convocatoria pública se cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal No. **220602, de 29 de abril de 2022,** por un valor total de **CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($43.680.000), incluidos todos los impuestos que haya lugar**, expedido por el Responsable de Presupuesto del ITSA.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal contratante debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la APERTURA de la Convocatoria Pública No. SAMC 010-2022, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE EXÁMENES DE CLASIFICACIÓN**

(PLACEMENT TESTS) QUE PERMITIRÁN DETERMINAR LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS EN EL IDIOMA INGLES DE ACUERDO CON EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA., por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($43.680.000), incluidos todos los impuestos que haya lugar**, por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

ARTÍCULO SEGUNDO. Adoptar los pliegos de condiciones que, para el efecto, se encuentran debidamente elaborados, conforme al cronograma establecido en el Portal Único de Contratación:

PARÁGRAFO. La Institución Universitaria ITSA podrá modificar el presente cronograma por medio de adendas de conformidad con lo señalado por la Ley.

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la publicación de los Pliegos de Condiciones en el Portal Único de Contratación (www.colombiacompra.gov.co), donde los proponentes podrán consultar y retirar el pliego de condiciones y demás documentos inherentes a este proceso. Las condiciones del Proceso están contenidas en los respectivos pliegos de condiciones y sus anexos.

ARTÍCULO CUARTO. Convóquese a las veedurías ciudadanas, para que vigilen el presente proceso de selección abreviada.

ARTÍCULO QUINTO. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla a los trece (13) días del mes de junio de 2022

EMILIO ARMADO ZAPATA
Rector
Proyectó: M. Soto / Revisó: C. Maya